

FEDE REGISTRA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS UNA PROPOSICIÓN NO DE LEY PARA Luchar CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL EN DIABETES

>> El Grupo Parlamentario Socialista, con y a petición de la Federación Española de Diabetes (FEDE), ha presentado en la Cámara Baja una Proposición No de Ley (PNL) para que se actualicen las leyes en materia laboral y evitar la discriminación, en este ámbito, hacia el colectivo de personas con diabetes

>> Esta PNL contempla además evaluar la última actualización de la Estrategia en Diabetes y que se establezcan protocolos de atención a los niños y niñas con diabetes en el colegio en todas las CC AA

Madrid, 23 de noviembre de 2016. El presidente de la Federación Española de Diabetes (FEDE), **Andoni Lorenzo**, junto con el diputado **Jesús María Fernández**, portavoz socialista de Sanidad, han presentado conjuntamente en el registro de la Cámara Baja una Proposición No de Ley (PNL) para que se actualice la ley en materia laboral e impedir así la discriminación que sufren, en ocasiones, las personas con diabetes cuando son excluidas, por su condición, para acceder a ofertas de empleo en el sector público.

En la reunión mantenida ayer entre FEDE y el Grupo Parlamentario Socialista, Andoni Lorenzo, como representante de los pacientes con diabetes, trasladó la realidad de los problemas a los que a diario se enfrenta el colectivo y su preocupación por cómo se están abordando. Uno de los principales retos de FEDE y reivindicación histórica de esta organización, es acabar con la discriminación laboral que actualmente siguen sufriendo muchas personas con diabetes. Por ello, FEDE ha manifestado al Grupo Socialista que su objetivo es que las administraciones públicas cumplan, en sus ofertas de empleo público, con el principio legal que contempla que nadie debe ser discriminado por razón de salud y, al mismo tiempo, ha reclamado que se evalúen y corrijan aquellas normas obsoletas que no tienen en cuenta los avances y nuevos tratamientos existentes en el autocontrol de la diabetes.

Además, desde FEDE se ha solicitado que se establezcan protocolos de actuación y de obligado cumplimiento para la atención de los niños y niñas con diabetes en el colegio. Estos deben contemplar la coordinación entre los centros de salud y los colegios, así como que el personal docente disponga de información y formación adecuada sobre cómo se manifiesta y afecta la diabetes a los niños en edad escolar.

Otro de los puntos abordados en la reunión, y que recoge la PNL, es la revisión de la Estrategia en Diabetes que lleva pendiente desde el año 2012. Un plan que debe tener en cuenta las complicaciones derivadas de la patología y la prevalencia de la diabetes aun no diagnosticada; así como promover una Estrategia en colaboración con las asociaciones de pacientes, con las sociedades científicas y las comunidades autónomas.

Esta PNL contempla además aprobar una regulación que establezca la obligación de incluir el índice glucémico en el etiquetado de los alimentos comercializados específicamente para personas con diabetes; una iniciativa muy importante porque el control de lo que se ingiere es vital para estos pacientes y la alimentación la base de un buen control de la patología que evite complicaciones muy serias a largo plazo.

Para **el presidente de FEDE, Andoni Lorenzo**, la reunión mantenida con el Grupo Parlamentario Socialista, *“ha sido un encuentro muy fructífero y, desde FEDE, estamos satisfechos con el documento presentado porque recoge las principales demandas de los pacientes con diabetes. En otras ocasiones hemos llevado a cabo iniciativas similares que por unas u otras circunstancias no han terminado de prosperar. Esperamos que, en esta ocasión, nuestras demandas lleguen a buen puerto porque estamos hablando del bienestar y los derechos de más 5.000.000 de personas en España, pacientes que no pueden permitirse una Estrategia en Diabetes desactualizada o cuyas indicaciones no se cumplan”*.

FEDE tiene la intención de reunirse, antes de que finalice el año, con los principales grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados con el objetivo de conseguir el mayor consenso posible en estas reivindicaciones y, con ello, lograr el compromiso de todos y, en definitiva, la mejora de la calidad de vida de los pacientes con diabetes.

Sobre FEDE

FEDE es el órgano representativo del colectivo de personas con diabetes en España que, a día de hoy, padecen cerca 6.000.000 de personas, para lo que cuenta con un total de 19 socios: 19 federaciones autonómicas de personas con diabetes, que agrupan a unas 150 asociaciones de personas con diabetes, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de estas personas; contribuir al apoyo moral, físico y educativo del colectivo; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

Para más información:

Prensa FEDE

Sandra de Miguel

comunicacionyprensa@fedesp.es

692.984.726

91.690.88.40